



UGT Sanidad Euskadi.

UGT Sanidad Euskadi ha interpuesto una denuncia ante el Ararteko denunciando el estado de Osakidetza en materia de salud laboral.

Ante la más absoluta pasividad de Osakidetza en materia de salud laboral desde UGT:

1. **DENUNCIAMOS** La falta de capacidad y de responsabilidad de Osakidetza para llevar a cabo una evaluación de riesgos psicosociales, ha llevado a costar miles de euros en indemnizaciones por sentencias judiciales favorables a sus trabajadores, precisamente por ese incumplimiento de evaluar este tipo de riesgos.
2. **DENUNCIAMOS** que, según los datos de la parte cuantitativa de la evaluación de riesgos psicosociales, su plantilla está expuesta diariamente, en su puesto de trabajo, a un elevado número de riesgos psicosociales. Muchos de estos riesgos psicosociales son causa directa de que en Osakidetza, de una plantilla estructural de 26.400 personas en el año 2.016, casi el 60 por ciento supera los 50 años. Entre estos riesgos cabe destacar la elevada incidencia de los riesgos por falta participación y defectuosa supervisión de superiores inmediatos, riesgos por carga de trabajo, presiones de tiempos, velocidad, ritmo... un 65 %, riesgo por demandas psicológicas, exigencias cognitivas y de esfuerzo intelectual un 56 %.
3. **DENUNCIAMOS** que si ponemos en relación la edad de una plantilla envejecida con el aumento anual de la prestación asistencial que Osakidetza está echando a las espaldas de sus trabajadores/as, inevitablemente tenía que dar como resultado la exposición a los riesgos a los que están expuestos sus trabajadores y trabajadoras.
4. **DENUNCIAMOS** el incumplimiento reiterado de las obligaciones preventivas por parte de Osakidetza.



5. **DENUNCIAMOS** la falta de preocupación y el trato de indiferencia mostrado en algo tan importante como es nuestra salud laboral.
6. **DENUNCIAMOS** la indiferencia hacia unos trabajadores y trabajadoras exprimidos año tras año y que tienen que dar por finalizada su vida laboral con unos ritmos y unas cargas de trabajo que no corresponden a su edad. Y por supuesto, por premiar a su personal cuando alcanza la edad de jubilación con una salud resentida como único y triste reconocimiento a su dedicación de toda una vida profesional a Osakidetza.
7. **DENUNCIAMOS** que por parte de los responsables del H. de Urduliz no se ha llevado a cabo una adecuada gestión de la prevención de los riesgos laborales, incumpliendo la obligación de diseñar inicialmente un Plan de Prevención de Riesgos Laborales específico.
8. **DENUNCIAMOS** que Osakidetza está incumpliendo la obligación de realizar y mantener actualizada una evaluación de riesgos psicosociales.
9. **DENUNCIAMOS** que con ese incumplimiento no queda garantizada la seguridad y salud de los trabajadores de sus centros de trabajo, al no integrar la prevención de riesgos laborales en la gestión general del mismo.

Es por todo esto que desde UGT **EXIGIMOS** a Osakidetza la definición de sus objetivos generales en materia de prevención de riesgos laborales, con qué medios técnicos y humanos especializados va a contar para conseguirlo y cómo va a actuar para llevar a cabo este objetivo y que de una vez ponga en valor a sus trabajadores y trabajadoras que han entregado en esas condiciones y a pesar de todo, lo mejor de sus vidas y capacidades profesionales a Osakidetza.

**PARA MÁS INFORMACIÓN CONTACTA CON
TU SECCIÓN SINDICAL**